

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION  
SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA – COLECTIVO OFB**

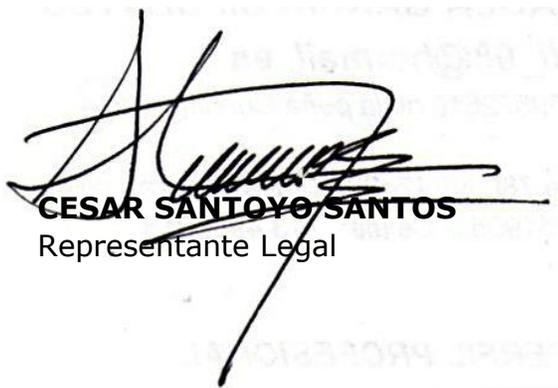
CERTIFICA QUE

:

De conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario, La Corporación Colectivo OFB identificada con NIT 900335972-7 durante el año 2017 ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial así:

1. Que está legalmente constituida
2. Que el objeto social cumple con una de las actividades meritorias, la cual cumple con los requisitos de interés general y acceso a la comunidad.
3. Que los aportes no han sido reembolsados ni durante su existencia ni serán reembolsados en el futuro al aportante, ni directa, ni indirectamente.
4. Que los excedentes no han sido distribuidos durante la vigencia de la Corporación, ni serán distribuidos en el momento de su disolución o liquidación.
5. Que ha cumplido oportunamente con la obligación de presentar la declaración de renta cada año.

Esta certificación se expide a los veintisiete días (27) de marzo de 2018.



**CESAR SANTOYO SANTOS**  
Representante Legal